

Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento
PRESENTE:

Por medio de la presente y con fundamento en los Artículos 61, 63, 64, 69, 73 y 77 Fracción XII y 128 Fracción I de la Ley Orgánica Municipal Vigente en el Estado de Guanajuato, y por atribución del Presidente Municipal se le **CONVOCA** a la **VIGESIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Ayuntamiento, la cual tendrá verificativo el martes **19 de febrero del 2019**, a las **12:30 horas**, en la Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Plan de Gobierno 2018-2021.
- 4.-Oficio SHA /129/2019 suscrito por el Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma, Secretario del Honorable Ayuntamiento, a través del cual presenta la siguiente información lo anterior en complemento al oficio SMAPA No. 059/02/2019, de fecha 11 de febrero del 2019.
- 5.-Oficio OREG 0101/2019, suscrito por el C. Bernardino Montes Buenrostro, Presidente de la Comisión de Seguridad Publica, Transito Municipal y Protección Civil, referente a la compensación económica de los oficiales que estuvieron laborando en la Feria Regional 2019.
- 6.-Oficio OREG/0103/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al circular No. 32, del congreso del Estado de Guanajuato; para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 7.-Oficio OREG/0104/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al Circular No. 41 del Congreso del Estado de Guanajuato, para reformar los Artículos 131 y 138 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 8.- Oficio OREG/0105/2019, suscrito por la Lic. Teresa Roció González Maldonado, Presidenta de la Comisión Reglamentaria, referente al Dictamen emitido por la Comisión mencionada en relación al Circular No. 42 del Congreso del Estado de Guanajuato; para reformar los Artículos 77 y 131 y adicionar el artículo 131-1 a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.
- 9.- Oficio No. 056/2019, suscrito por el C. J. Dolores Olvera Sánchez, Director de Servicios Municipales, mediante el cual solicita se realice la remuneración correspondiente al personal que brindo sus servicios en el periodo comprendido del 26 de enero al 11 de febrero del 2019.
- 10.-Oficio OP/008/Enero/2019, suscrito por la Lic. María del Socorro Vázquez Macías, Directora de Oficialía de Partes, mediante el cual remite el reglamento y

manual de operaciones de esta dependencia, lo anterior para su análisis y en su caso aprobación.

11.- Oficio No. 052/2019 S.M. suscrito por la Lic. Verónica Baeza González, por medio del cual solicita el análisis y en su caso aprobación del oficio DJ/133/2019 de la Dirección Jurídica, respecto al pago de liquidación del ex trabajador Jonathan Augusto García Medina.

12.- Clausura.

ATENTAMENTE
"UN MUNICIPIO EN REGENERACION, HACIENDO HISTORIA"
SAN JOSE TURBIDE.



Lic. Luis Prudencio Vargas Ledesma
Secretario del H. Ayuntamiento

